CUENTA PÚBLICA 2018

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURISTICO DE TIJUANA SA DE CV.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE 2018

(En pesos)

- **Bases de preparación de la información financiera**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) en donde se regula la generación periódica de los estados y la información financiera a presentar, así como el contenido y alcance de las notas a dichos estados financieros, y tomando también en cuenta el Capítulo VII "De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal" del Manual de Contabilidad Gubernamental, se emite esta información financiera. La estructura de los estados financieros de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) y sus notas han sido elaboradas de acuerdo con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

A) NOTAS DESGLOSE
B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

- **1. Efectivo y equivalentes**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se reconoce en los estados financieros un saldo en la caja y bancos contablemente, con el cual la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) hace frente a las obligaciones, cuidando en todo momento la seguridad de ellas, detallándolas de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Caja	$98,588	$98,829
Banamex, S.A.	$7,957,501	$5,848,979
Pay Pal	$12,123	$883,462
Banorte, S.A.	$1,800,095	$1,270,920
Total	$9,868,307	$8,102,190

La cuenta de caja está integrada por los fondos fijos de cajeros de tiendas, taquillas, caja general, gerencia de servicios generales y dirección general.

El rubro de bancos se integra por cuentas bancarias de cheques y por la cuenta única de tesorería que se maneja de acuerdo con los lineamientos publicados en el diario oficial de la federación el 24 de diciembre de 2009 y modificados mediante la resolución publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012.

Las políticas que se tienes establecidas para el manejo y registro de los bancos son conforme a los “Lineamientos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el manejo de disponibilidades financieras” publicadas en el diario oficial de la federación del 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

2. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

A continuación, se enlistan las cuentas por cobrar registradas en los activos circulantes del CECUT al cierre del periodo que se informa, agrupado por rubro, como sigue:

Concepto	2018	2017
- Gastos por comprobar	$833,460	$1,038,971
- Clientes	$257,397	$491,193
- Estimación cuentas incobrables.	$(427,252)	$(427,252)
- Empleados	$83,059	$43,004
Impuestos por acreditar	$2,789,624	$2,753,090
Total	$3,536,288	$3,899,006

El saldo que presenta la cuenta de clientes corresponde al adeudo que la empresa EDUCAL tiene con el CECUT, derivado del arrendamiento de espacio para librería. El vencimiento del arrendamiento es mesnual. de acuerdo con el contrato celebrado.

La cuenta de deudores diversos se integra por los importes pendientes de comprobar por descuentos a los empleados derivados de comisiones de trabajo, compras de artículos promocionales, boletos de eventos, lentes y otros.

El CECUT presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, una estimación de cuentas incobrables por $427,252, que se explica en la Nota 6 Estimaciones y deterioros.

- **3. Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

  Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 son $2,125,867 y $2,878,791 respectivamente, los cuales corresponden íntegramente al valor de las existencias en el almacén de materiales y suministros de consumo y materiales y artículos promocionales.

  Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es primeras entradas primeras salidas, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

- **4. Inversiones Financieras**

  Sin información que revelar.

- **5. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición, el saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Mobiliario y equipo de oficina	$13,151,063	$24,813,531
Maquinaria y equipo	$7,196,326	$6,769,574
Equipo de transporte	$1,388,702	$1,117,723
Equipo de cómputo	5,862,737	$1,858,519
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	$64,126,500	$64,126,500
Total	$91,725,328	$98,685,847
Depreciación acumulada	$(26,505,388)	$(33,171,075)
Total	$65,219,940	$65,514,772

En el ejercicio 2018, no se adquirieron activos fijos ni se realizaron inversiones en obra pública.

Durante el ejercicio 2018, se llevó a cabo el levantamiento físico del inventario de bienes muebles; como resultado de este trabajo y la consiguiente autorización de disposición final de bienes por parte del Comité de Bienes Muebles del CECUT, y de conformidad con la recomendación del auditor externo y del OIC, se ajustaron los registros contables por un importe neto de $258,743 afectando las cuentas de mobiliario y equipo, depreciación acumulada, y depreciación del ejercicio.

El ajuste fue determinado de acuerdo con lo señalado en las NEIFGSP 007 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación y NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con las tasas establecidas en el documento "Parámetros de estimación de vida útil" del Consejo de Armonización Contable.

Los Bienes Muebles se encuentran registrados en cada una de las cuentas contables especificas del activo que les corresponde de acuerdo con el listado de cuentas vigente de la Entidad y mismo que se encuentra alineado al plan de cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal.

- **6. Estimaciones y Deterioros**

El CECUT presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, una estimación de cuentas incobrables por $427,252. Este importe fue determinado considerando la notoria imposibilidad práctica de cobro del saldo por recuperar, debido a su naturaleza jurídica y de conformidad la NIFGG SP03 en el ejercicio 2012.

- **7. Otros Activos**

Sin información que revelar.

PASIVO

- **8. Cuentas y Documentos por Pagar**

El saldo al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integra como sigue:

Concepto	2018	2017
Proveedores corto plazo	$355,124	$159,665
Acreedores diversos corto pazo	$1,060,645	$2,030,333
Impuestos por pagar corto plazo	$2,392,134	$1,859,858
Otros pasivos	$353,335	$378,621
Indemnizaciones y prima de antigüedad	$8,220,143	$7,563,436
Total	$12,381,381	$11,991,913

El saldo que presenta el rubro de Proveedores Corto Plazo, corresponde a servicios prestados que son necesarios para la operación administrativa y sustantiva del CECUT, algunos de los proveedores y sus servicios son:

Concepto	**Saldo al 31 de diciembre de 2018**
Restaurantes Mediterráneos, S. de R.L. de C.V.	$ 70,065
Impresiones Digitales, S.A. de C.V.	36,853
Soluciones Audiovisuales, S. de R.L. de C.V.	15,660
IMAX Corporation	124,835
Giant Screen Films	58,890
Otros	48,821
Total	$ 355,124

El saldo que presenta el rubro de Acreedores Diversos Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	**Saldo al 31 de diciembre de 2018**
Acreedores por eventos y artesanos	$ 328,227
Acreedores por regalías IMAX	63,548
Descuentos de empleados FONACOT	65,698
Descuentos de empleados INFONAVIT	292,073
CESPT Servicio de agua	63,532
Educal	223,743
Otros	23,824
Total	$ 1,060,645

El saldo de los Impuestos por Pagar a Corto Plazo al 31 de diciembre de 2018, se integra como sigue:

Concepto	**Saldo al 31 de diciembre de 2018**
IMSS	$ 226,039
SAR	395,398
INFONAVIT	318,002
ISR por salarios	878,708
Impuesto al Estado	168,549
ISR honorarios	39,466
IVA Retenido	106,409
IVA por pagar	259,563
Total	$2,392,134

La cuenta de Otros Pasivos se integra por los salarios pendientes de pago al 31 de diciembre de 2018

El rubro de Indemnizaciones y Prima de Antigüedad se compone del registro contable del cálculo actuarial, basado en la Norma de Informacion Financiera D-3 Beneficios a los Empleados, y con el fin de que la Entidad tenga la información determinada a través de parámetros actuariales, con la finalidad de contar con un razonable nivel de aproximación a los eventos de pagos de indemnizaciones que se pueden pagar durante el ejercicio.

- **9. Fondo de Bienes de Terceros en Administración y/o Garantía a Corto y Largo Plazo**

  Sin información que revelar.

- **10. Pasivos Diferidos y Otros**

  Sin información que revelar.

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➢ 11. Ingresos de Gestión

Los ingresos que recibe el CECUT, se destinan a la operación con el fin de cumplir con su misión cultural en el estado de Baja California y sur del Estado de California (Estados Unidos).

Estos provienen de dos fuentes distintas. a) Los subsidios del gobierno federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de los proveedores en la modalidad gasto directo y b) ingresos propios que recauda el CECUT, por actividades de promoción cultural tales como proyección de películas en cine IMAX, Cineteca Carlos Monsiváis, artes visuales, arrendamientos de espacios, sala de espectáculos, acuario, entre otros. Los ingresos financieros corresponden en ambos ejercicios a la utilidad cambiaria generada por los saldos de las cuentas en dólares (bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar).

Concepto	2018	2017
Subsidios	$97,975,230	$100,466,164
Venta de bienes y servicios	$32,251,177	$32,973,114
Ingresos financieros y otros	2,965,726	$1,955,899
Total	$133,192,133	$135,395,177

12. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos correspondientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Servicios personales	$49,985,127	$46,301,853
Materiales y suministros	$7,909,211	$7,822,160
Servicios generales	$72,372,120	$78,559,041
Ayudas sociales	$414,228	$786,053
Otros gastos – depreciación, pérdidas cambiarias y gastos extraordinarios	$2,798,015	$3,003,333
Total	$133,478,701	$136,472,440

Servicios personales está integrado principalmente por los conceptos de remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones al personal de carácter transitorio, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, entre otros.

Materiales y suministros que se integra principalmente por los conceptos de: materiales de administración, alimentos y utensilios, materiales de construcción, materiales para su comercialización.

Servicios generales integrado principalmente por los conceptos de servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de instalación, reparación y mantenimiento, servicios de comunicación social y publicidad, servicios de traslado y viáticos.

Otros gastos del ejercicio 2018 y 2017 se integran por depreciación del ejercicio por $553,574 y $1,284,131, por pérdidas cambiarias por $1,888,681 y $1,719,202 y gastos extraordinarios por $355,760 en el ejercicio 2018.

III NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

- **13.Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

  En el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2018, no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido.

- **14.Informacion sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

  El patrimonio generado en 2018 se ajustó en el rubro de revaluó por un importe de $256,478 derivado de las diferencias y reclasificaciones obtenidas de la conciliación física-contables y de la baja de bienes y con apego al documento del CONAC "Acuerdo por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio" punto 9 "Diferencias obtenidas de la conciliación física-contable y de la baja de bienes".

  Al 31 de Diciembre de 2018 se observa en la cuenta de Bienes Artísticos, Culturales y Arqueológicos un saldo de $2,265, el cual corresponde al registro de los Bienes Artísticos en posesión del CECUT de acuerdo al inventario físico realizado y que atiende a la normatividad del CONAC, específicamente en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Artículo 23 Fracción II donde expresa "Los Entes Públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes: mobiliario y equipo, incluido el de computo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los Entes Públicos"; y de acuerdo al documento "Lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos".

IV NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

- **15. Efectivo y Equivalentes**

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Caja	$98,588	$98,829
Bancos	$9,769,719	$8,003,361
Total de efectivo y equivalentes	$9,868,307	$8,102,190

- **16. Detalle de Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles**

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como sigue:

Concepto	2018	2017
Cineteca	$10,000,000	$10,00,000
Jardín Caracol	$54,126,500	$54,126,500
Total	$64,126,500	$64,126,500

➢ 17. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación

La conciliación de los flujos de efectivo netos de actividades de operación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son como sigue:

Concepto	2018	2017
(Desahorro) antes de rubros extraordinarios	$(286,568)	$(1,077,263)
(+) Depreciación	$553,574	$1,284,131
(+) Decremento (Incremento) de activos de operación	$1,115,643	$(756,132)
(-) Incremento de pasivo de operación	$389,468	$825,455
(+) Otros activos circulantes	$(6,000)	$0
(+) Partidas extraordinarias rectificaciones	$0	$638,350
Incremento neto en efectivo	$1,766,117	$914,541
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	$8,102,190	$7,187,649
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	$9,868,307	$8,102,190

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

- **18. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		130,645,562
2. Más ingresos contables no presupuestarios		2,913,310
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios	2,913,310	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		366,739
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables	366,739	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		133,192,133

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables.

Las partidas en conciliación se detallan de la siguiente manera:

Otros ingresos contables no presupuestarios: El importe de $2,913,310 se integran de la Utilidad por Fluctuaciones Cambiarias por $2,266,222 y de ingresos provenientes cobros de cuentas por cobrar de ventas de ejercicios anteriores por $647,088.

Otros ingresos presupuestarios no contables: El importe de $366,739 se integra de cuentas por liquidar certificadas (CLC) correspondientes al presupuesto del ejercicio 2018, pagadas en enero de 2019 por concepto de impuesto retenidos.

- **19. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables**

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018		
1. Total de egresos (presupuestarios)		129,515,803
2. Menos egresos presupuestarios no contables		(1,164,883)
Mobiliario y equipo de administración		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra pública en bienes propios		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Erogaciones derivadas por cuenta de terceros		
Erogaciones recuperables		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	(1,164,883)	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,798,015
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	553,574	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Otros Gastos	2,244,441	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		133,478,701

Conciliación entre los egresos presupuestarios contables.

Las partidas en conciliación son las siguientes:

Otros egresos presupuestarios no contables por $(1,164,883) se derivan de las operaciones ajenas netas de terceros y recuperables del ejercicio tales como: Deudores Diversos, Impuestos por Acreditar e Impuestos por pagar.

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones por $553,574 derivado de la depreciación de bienes muebles del ejercicio.

Otros gastos por $2,244,441 se componen de perdida por tipo de cambio por $1,888,681 y gastos extraordinarios por $355,760 por concepto gastos correspondientes a ejercicios anteriores..

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➢ 20. Cuentas de Orden Contables

Al 31 de diciembre de 2018, el CECUT no cuenta con registros en este rubro.

➢ 21. Cuentas de Orden Presupuestarias

Se integran al 31 de diciembre de 2018 como sigue:

Presupuesto de Egresos:	
Autorizado	$ 128,131,454
Modificado	$ 129,703,025
Comprometido	$ 129,515,800
Devengado	$ 129,515,800
Ejercido	$ 128,622,045
Pagado	$ 128,622,045
Presupuesto de Ingresos:	
Autorizado	$ 128,958,841
Modificado	$ 130,530,412
Devengado	$ 130,645,579
Recaudado	$ 130,388,179

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

22.- Introducción

Los estados financieros y sus notas han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad.

Durante el ejercicio 2018, se cumplieron las metas establecidas en cuanto al crecimiento de actividades artísticas y culturales realizadas, debido en primer lugar al interés de la comunidad en acercarse a las actividades en el CECUT, y en segundo el esfuerzo realizado por este centro en brindar una programación de calidad. Destacan en el periodo eventos que tuvieron gran audiencia como lo son: Artes Visuales, Conciertos "Eugenia León", "Ballet folclórico de México de Amalia Hernández", "Paco de María y su Big Band" y "Los Moonlights y los Corazones solitarios" , Proyección de estrenos en el Cine IMAX de las películas "Clima Extremo", "Oasis Marino", "Laser Stranger Thing", "Travesía Musical" y "Océanos Nuestro Planeta", arrendamiento de espacios, cine permanente de calidad, entre otros.

23.- Panorama Económico y Financiero

El CECUT representa un ícono en la ciudad de Tijuana, siendo éste el centro cultural más importante de la región Noroeste de México. El número de visitantes durante 2018 y 2017 fue de: 1,951,423 y 2,055,722 respectivamente.

El CECUT es una empresa paraestatal sectorizada a la Secretaría de Cultura, opera con ingresos provenientes del Gobierno Federal en un 75% y un 25% con recursos propios captados por las diferentes actividades culturales: tales como, espectáculos artísticos, exposiciones en salas del museo, teatro, eventos al aire libre, conferencias, talleres, entre otros.

El CECUT debe cumplir con Leyes, Normas, Lineamientos y el marco conceptual que marcan las autoridades competentes como la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Cultura en su carácter de sectorizadora de esta Entidad, dando observancia a las pautas obtenidas para la operación.

- **24.- Autorización e Historia**

El CECUT, fue constituido como una Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes mexicanas el 22 de septiembre de 1980, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT, es un centro cultural de México en la frontera, fundado el 20 de octubre de 1982. Es la institución que concentra la oferta cultural más amplia y diversa de la región noroeste, y la única infraestructura de la Secretaria de Cultura en esta zona. Tiene el compromiso de satisfacer las necesidades artísticas y culturales de esta población, a través de programas que incluyen diversas manifestaciones artísticas y temas de la cultura tradicional y contemporánea.

- **25.- Organización y Objeto Social**

- ***Objeto social, es el siguiente:***

I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.
II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquellas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, Estados Unidos.
V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, Estados Unidos o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
VI. Contribuir de manera permanente al impulso y fortalecimiento de la Orquesta de Baja California (OBC), del Centro de Artes Escénicas del Noreste (CAEN), así como generar oportunidades para que otras entidades públicas, privadas o sociales ofrezcan bienes y servicios culturales.

VII. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales afines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
VIII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
IX. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
X. Recibir donativos de personas físicas o morales y destinatarios al cumplimiento de su objeto social.
XI. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

❖ ***Principal actividad:***

- Para el logro de sus objetivos, El CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación, cedidos a la Secretaría de Educación Pública, de acuerdo con el Decreto Presidencial de fecha 11 de octubre de 1988 y publicado en el Diario Oficial el 31 del mismo mes.
- El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Cine IMAX, Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Sala de Usos Múltiples, Sala de lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, entre otras.
- Entre las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, y espectáculos de láser, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obras de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, sede artística de la Orquesta de Baja California y de la Orquesta Sinfónica Juvenil, organizador de la Feria de Libro de Tijuana, entre otros.

❖ ***Ejercicio fiscal:***

- Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

❖ ***Régimen jurídico:***

- Entidad paraestatal de participación mayoritaria del Gobierno Federal, sectorizado por la Secretaría de Cultura en 2017. El CECUT, fue constituida como una sociedad mercantil, se sujeta a las disposiciones del Título II "De las Personas Morales" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del IVA, al pago de impuestos Estatales y Municipales y aquellas con las cuales la Administración Pública Federal regula a sus entidades.

  Las relaciones laborales de los servidores públicos del CECUT, se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

♦ ***Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener***

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISPT
- Impuestos Estatales y Municipales por conceptos de espectáculos.

- ***Estructura organizacional básica:***

	2018	2017
Puesto	Plazas autorizadas	Plazas autorizadas
Director General	1	1
Contralor	1	1
Subdirectores	3	3
Gerentes	17	17
Operativos	124	124
Total:	146	146

- ***Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:***
  - El CECUT no cuenta con fideicomisos.

➢ **26. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los registros y los estados financieros de la Entidad son realizados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos técnicos contables emitidos por el CONAC y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

27. Políticas de Contabilidad Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

- ***Valor histórico original.-*** Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable (hacienda pública/patrimonio) se registran reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalda, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.

- ***Cumplimiento con normatividad.*** - Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por supletoriedad si le aplican dichas normas.

- ***Inventarios. -*** Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método de primeras entradas primeras salidas. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de estos.

- ***Reconocimiento de ingresos. -*** Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario y la enajenación de mercancías, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.

- ***Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. -*** A partir del 1°. de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de re-expresión el 31 de diciembre de 2007.

  La NEIFGSP-007 Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, considera la aplicación de los efectos de la re-expresión de la información financiera en caso de existir un entorno inflacionario igual o superior del 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores; es decir, un indicador menor permitirá que no sean reconocidos los efectos inflacionarios. La inflación acumulada por los años 2016 a 2018 es del 14.96%, por lo que los estados financieros no son revaluados de acuerdo con el boletín.

- ***Uso de estimaciones.* -** La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe y utilice supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.

- ***Efectivo y equivalentes.* -** El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios y se presentan valuados a su costo de adquisición.

- ***Bienes muebles e inmuebles.* -** La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

  La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando las tasas establecidas en el documento "Parámetros de vida útil" emitido por El CONAC. (ver Nota 29)

- ***Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.* -** Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente.

  Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

- ***Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.* -** Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

  Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación.

- ***Fluctuaciones cambiarias. -*** Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha en que se celebran. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.

  En la Nota 28 se muestra la posición en monedas extranjeras al final de cada ejercicio y los tipos de cambio utilizados en la conversión de estos saldos.

- ***Impuestos a la utilidad. -*** El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, el CECUT no obtuvo base para el cálculo de impuesto sobre la renta.

28. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

El equivalente en dólares estadounidenses de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

Concepto	2018 Dólares	2017 Dólares
Activo circulante	$133,523	$125,231.
Pasivo circulante	$(12,623)	$(41,901)
Posición activa - neta	$120,900	$83,330

Los tipos de cambio en pesos vigentes publicados en el Diario Oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron $19.6829 y $19.7867 respectivamente.

- **29. Reporte Analítico del Activo**
  La maquinaria, mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2018	2018	2017	2017	
Concepto	MOI	Depreciación acumulada	MOI	Depreciación acumulada	Tasa de depreciación
Mobiliario y equipo de oficina	$13,151,063	$12,551,500	$24,813,531	$24,417,502	10%
Maquinaria y equipo	$7,196,326	$6,702,449	6,769,574	6,259,820	10%
Equipo de transporte	$1,388,702	$1,388,702	1,117,723	1,117,723	25%
Equipo de cómputo	$5,862,737	$5,862,737	1,858,519	1,376,030	30%
Bienes muebles e inmuebles en proceso de capitalización	64,126,500		64,126,500		
	$91,725,328	$26,505,388	$98,685,847	$33,171,075	
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	$65,219,940		$65,514,772		

- El gasto por depreciación de los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2018 y 31 diciembre 2017 ascendió a $553,574 y $1,284,131 respectivamente.
- En el ejercicio 2018, no se realizó inversión en Obra Pública.

30. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar.

31. Reporte de Recaudación

Al cierre del ejercicio 2018, se captaron un total de $32,693,300 de ingresos propios, monto inferior en 4 % en relación con el presupuesto modificado, que fue de $32,835,500. De lo recaudado, $30,651,459, corresponde a venta de bienes y servicios y $2,041,841 a por ingresos diversos.

32. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Sin información que revelar.

33. Calificaciones otorgadas

Sin información que revelar.

34. Proceso de mejora

- Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés. Se creó el Comité de Ética en EL CECUT llevándose a cabo sesiones de acuerdo con el programa anual de trabajo en las que se autorizó el Código de Ética del Centro, se realizaron cursos de capacitación a los servidores públicos y programas de difusión de valores.
- Política para la actualización del Manual de Organización Institucional.
- La línea general del Centro es aprovechar los recursos federales, para generar más actividades de calidad con el mismo recurso. En 2018, la Sala de Espectáculos fue el espacio de mayor generación de ingresos y el Domo IMAX el punto de mayor captación de públicos, nuestro programa de conferencias a obtenido una importante respuesta y sensiblemente enriquecido con el convenio de colaboración con el Colegio Nacional, institución con la cual se lleva a cabo el primer ciclo de "Conferencias Magistrales" en Tijuana.

35. Información por segmentos

El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

36. Eventos posteriores al cierre

Las cifras definitivas del cierre del ejercicio se ratifican con el otorgamiento por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la SHCP, (UCGISGP) del documento denominado "Expediente de Cierre". El cual se libera al CECUT, una vez que la unidad integra y presenta la Cuenta Pública Federal conforme al plazo dispuesto.

Por lo anterior en caso de alguna rectificación, se procederá a la corrección y emisión de los estados financieros definitivos.

- **37. Partes relacionadas**

  Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

- **38. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable**

  Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por La Directora General, C. Galia Vianka Robles Santana y La Subdirectora de Administración, C. Martha Imelda Velarde Rodríguez el 15 de marzo de 2019. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Accionistas.

  Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Galia Vianka Robles Santana **Directora General**	**Martha Imelda Velarde Rodríguez** **Subdirectora de Administración**